

Código TRD	Fecha	Versión	Página
	21/07/2020	3	1

Acacias, 12 mayo de 2022

Ingeniero  
**NELSON LOZANO CANTOR**

Gerente  
Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.

**REFERENCIA: NUEVA VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA DENTRO DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 001 DE 2022 - SPUP 001 DE 2022**

Para consideración del comité de evaluación, me permito presentar la evaluación final en el marco de la subsanación allegada el día 12 de mayo de 2022, a las 12:21 pm vía correo electrónico [ventas@ramonerre.com](mailto:ventas@ramonerre.com) por **RAMONERRE S.A.**, el cual contiene dos archivos adjuntos: Copia del documento de identidad del revisor fiscal y el RUP en firme, relacionada con la capacidad jurídica del proponente de la **SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 001 DE 2022 - SPUP 001 DE 2022**, según lo estipulado en el pliego de condiciones dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE DOS (02) VEHICULOS COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS CON CAPACIDAD DE 25 YDS3 PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P., EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META”**.

Conforme, al artículo 37 del Acuerdo 011 del 28 de diciembre 2017, denominado *PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PROPUESTAS*. Indica que: (...)” *La presentación de los documentos con los que se valide la información jurídica es subsanable*” (...) En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje podrán ser solicitados por la entidad en cualquier momento.

Motivo por el cual se realiza la verificación correspondiente a los documentos allegados con el fin de subsanar la propuesta.

<b>RAMONERRE S.A.</b> NIT: 800.216.125-2 REPRESENTADA LEGALMENTE POR: ARIEL RODRÍGUEZ OSORIO C.C. 19.324.943 de Bogotá D.C.				
ESPECIFICACIONES	CONTENIDO		NÚMERO DE FOLIOS	VALORACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	UF6cZJ95Be	3 al 33 de la subsanación	CUMPLE
	CÁMARA DE COMERCIO DE:	Facatativá		
	FECHA DE EXPEDICIÓN: Dentro de los 30 días anteriores.	09/05/2022		
	RUP EN FIRME	<b>ESTA EN FIRME:</b> Se constata que a folio 56 de del RUP allegado como subsanación, en el cual se		

Código TRD	Fecha	Versión	Página
	21/07/2020	3	2

		remite: Que el día 22 de abril de 2022 el proponente se renovó en el registro único de proponentes bajo el número 11743 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social el día 22 de abril de 2022.										
	<b>RUP CODIFICADO (CLASIFICACIÓN UNSPSC)</b>	La propuesta si cuenta con los respectivos códigos en el RUP.										
	<table border="1"> <tr> <td>SG</td> <td>FM</td> <td>CL</td> <td>PR</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>10</td> <td>19</td> <td>00</td> </tr> </table>	SG	FM	CL	PR	25	10	19	00			
SG	FM	CL	PR									
25	10	19	00									
	<b>DESCRIPCIÓN</b>											
	Vehículos especializados o de recreo											
	Verificación de renovación, toda vez que el RUP debió actualizarse con corte al quinto día hábil de abril de 2022.	Fecha de renovación: 22 de abril de 2022. A la fecha de hoy el RUP se encuentra en firme										
<b>CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	PRESENTA CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONAS JURÍDICAS	Lo aporta firmado por el revisor fiscal principal: JORGE ENRIQUE PINEDA JIMENEZ.	Folios 14 al 17	<b>CUMPLE</b>								
	Nombre, identificación y numero de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes contador.	Contador Público JORGE ENRIQUE PINEDA JIMENEZ. C.C. 6.007.460 de Cajamarca. Tarjeta Profesional N° 15106-T		<b>CUMPLE</b>								
	El revisor fiscal deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, y copia del certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de la junta central de contadores.	Dentro de la subsanación Aporta copia de cédula de ciudadanía. De otra parte, en la propuesta aporta copia de la tarjeta profesional, y certificado de antecedentes disciplinarios.	Folio 2 de la subsanación	<b>CUMPLE</b>								

En atención a la anterior verificación de requisitos de capacidad jurídica, en nuestra calidad de jefe jurídica y de contratación y asesor externo respectivamente nos permitimos emitir el siguiente concepto:

Cumple o no con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones en el marco del proceso de referencia <b>SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 001 DE 2022 - SPU 001 DE 2022</b>	
<b>RAMONERRE S.A.</b> Nit: 800216125-2 Representada Legalmente por: ARIEL RODRÍGUEZ OSORIO C.C. 19.324.943 de Bogotá D.C.	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	<b>CUMPLE</b>
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	<b>CUMPLE</b>
ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	<b>CUMPLE</b>
EXTRANJEROS	<b>NO APLICA</b>
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP).	<b>CUMPLE</b>
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	<b>CUMPLE</b>
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	<b>CUMPLE</b>
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	<b>CUMPLE</b>
CERTIFICADO JUDICIAL VIGENTE	<b>CUMPLE</b>
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL.	<b>CUMPLE</b>
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	<b>CUMPLE</b>
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	<b>CUMPLE</b>
ASPECTOS RELACIONADOS CON EL NO REPORTE DE MULTAS OBJETO DE VERIFICACIÓN COMO REQUISITO HABILITANTE	<b>CUMPLE</b>
COPIA DE LA LIBRETA MILITAR	<b>NO APLICA</b>
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	<b>CUMPLE</b>

Código TRD	Fecha	Versión	Página
	21/07/2020	3	3

En atención a la verificación de los factores de capacidad jurídica, nos permitimos manifestar que el proponente **RAMONERRE S.A.**, representada legalmente por el señor **ARIEL RODRÍGUEZ OSORIO** identificado con la C.C. 19.324.943 de Bogotá D.C., se declara **HÁBIL JURÍDICAMENTE**. En consecuencia, se procederá a continuar con el proceso de evaluación y asignación de puntaje de la propuesta para ser publicada.

Sin otro particular, la presente se firma por los que en ella intervinieron a los once (12) días del mes de mayo de 2022.

## ORIGINAL FIRMADO

**LILIANA BELTRÁN BURITCÁ**

Jefe Jurídica y de Contratación

Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.

## ORIGINAL FIRMADO

**DARWIN DAMIAN RODRÍGUEZ ZORRO**

Asesor Externo

Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.

Anexo:

Un (1) folio útil. Soporte de verificación

Código TRD	Fecha	Versión	Página
	21/07/2020	3	4

## ✓ Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA**, los datos del mismo son :

**Código verificación:** UF6cZJ95Be

**Número del recibo:** S000656743

**Operación:** 99-USUPUBXX-20220509-0115

**Expediente:** 49

**Fecha de expedición:** 2022-05-09

**Hora:** 15:36:08

**Razón social:** RAMONERRE S.A.

**Cliente:** RAMONERRE S.A.

**Tipo certificado:** CerPro

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

 [DESCARGAR](#)

**CERRAR**